



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para dos municipios del estado de Sinaloa

BOLETÍN 551

Fotos	Documentos	Videos	Audios
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 3 DE OCTUBRE DE 2015, 03/10/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 23 de septiembre de 2015, a través del boletín de prensa 529/15 para el municipio de Guasave por la presencia de inundación pluvial y fluvial y para el municipio de Sinaloa por lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurridas los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2015 en el estado de Sinaloa.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “A”, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables, rollos de hule y medicamentos.

--Dirección General de Comunicación Social--

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:
Sabado 3 de octubre de 2015 a las 20:40:45 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



https://twitter.com/SEGOB_mx